



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 97 100

VISTOS:

Que el Director General del Campus Chillán Sr. EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, se ausentará del país entre el 16 de junio y el 17 de julio de 1997, ambas fechas inclusive, en cumplimiento de funciones propias de su cargo; lo dispuesto en los artículos 33 y 36 Nº 21 de los estatutos de la Corporación, y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10.06.94,

DECRETO:

Desígnase Director General del Campus Chillán Subrogante al profesor SERGIO RECABARREN MORGADO, quien se desempeñará en dicho cargo mientras dure la ausencia del titular.

La subrogancia del Sr. Recabarren Morgado es sin perjuicio de sus funciones como Subdirector Académico Estudiantil.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; al Contralor, y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de junio de 1997.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.